



BASES 1° CONCURSO LITERARIO

"DISCAPACIDAD SIN BARRERAS"

Porque la inclusión también se escribe con palabras

La Ilustre Municipalidad de Osorno, a través de su Oficina de la Discapacidad e Inclusión Social, invita a participar en el Concurso Literario "Discapacidad sin Barreras", una instancia creada para reconocer, visibilizar el talento literario de las personas con discapacidad, quienes, a través de la palabra, expresan su mirada única, su fuerza interior y su capacidad de resiliencia para enfrentar la vida.

Este concurso busca fomentar la inclusión desde la literatura, ofreciendo un espacio donde cada autor o autora pueda compartir su voz, su historia y su sensibilidad.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar personas con discapacidad mayores de 18 años, residentes en la comuna de Osorno, que cuenten con credencial de discapacidad o colilla de pensión vigente y Registro Social de Hogares en la Comuna de Osorno.

2. GÉNERO Y TEMÁTICA

El concurso se desarrollará en el género narrativo (cuento), pudiendo las obras abordar temáticas libres o inspirarse en alguno de los siguientes ejes:

- A. Superación y esperanza: relatos sobre resiliencia, sueños y crecimiento personal.
- B. **Inclusión y diversidad**: experiencias que promuevan el respeto y la valoración de todas las personas.
- C. El poder de la palabra: la escritura como herramienta de expresión, libertad y transformación.
- D. **Mi mundo interior**: narraciones que reflejen emociones, pensamientos o experiencias vinculadas a la discapacidad.

IMPORTANTE: NO SE ACEPTARÁN TEXTOS GENERADOS NI ASISTIDOS POR INTELIGENCIA ARTIFICIAL. LA UTILIZACIÓN DE ESTAS HERRAMIENTAS DEJARÁ AUTOMÁTICAMENTE FUERA DE CONCURSO LA OBRA PRESENTADA.

3. EXTENSIÓN Y FORMATO

- Extensión máxima: 4 páginas tamaño oficio, letra Times New Roman 12, espaciado simple.
- Cada participante podrá presentar <u>una sola obra</u>, que deberá ser <u>original</u>
 <u>e inédita</u> (no publicada ni premiada anteriormente).
- El texto debe estar escrito en español y en formato Word o PDF.

4. ENVÍO DE OBRAS

Las obras serán recepcionadas bajo las siguientes modalidades:





- Vía Presencial: deberán ser entregadas dentro de un sobre cerrado, adjuntando obra impresa y ficha de inscripción en la Oficina de la Discapacidad e Inclusión Social, ubicada en Francisco Bilbao 850, quinto piso, Centro de Atención al vecino, en horario de 8:30 a 13:45 horas, hasta el 12 de diciembre del 2025.
- Vía correo electrónico: adjuntando obra impresa y ficha de inscripción, hasta las 23:59 horas del 12 de diciembre del 2025. Enviar al correo electrónico: cecilia.kramm@imo.cl, indicando en el asunto: Concurso Literario "Discapacidad sin Barreras".
- * En ambas opciones adjuntar, además: Cartola de Registro Social de Hogares y fotocopia de la Credencial de Discapacidad.
- * Documentos entregados en formato físico, NO serán devueltos.

5. EVALUACIÓN

El jurado considerará los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividad del relato.
- Calidad narrativa y coherencia del texto.
- · Adecuación a la temática propuesta.
- · Cumplimiento de las bases

6. PREMIOS

- Primer lugar: Galvano 1er Lugar + publicación digital en las redes sociales municipales.
- **Segundo lugar:** Galvano 2do lugar + publicación digital en las redes sociales municipales.
- **Tercer lugar:** Galvano 3er lugar + publicación digital en las redes sociales municipales.

El jurado podrá otorgar menciones honrosas si lo considera pertinente.

7. ACEPTACIÓN

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases y de las decisiones del jurado, las cuales serán inapelables.







FICHA INSCRIPCIÓN Y ACEPTACIÓN BASES

1° CONCURSO LITERARIO: "Discapacidad sin Barreras"

Porque la inclusión también se escribe con palabras

	F
Nombre completo	
Rut	
Edad	
Tipo Discapacidad	
Dirección	
Correo electrónico	
Título de la obra	
Yo,, rut, declaro completa autoría de obra postulada a 1° Concurso Literario: "Discapacidad sin Barreras ", organizado por la Ilustre Municipalidad de Osorno. Además, autorizo la difusión de mi obra en redes sociales del municipio.	
FIDMA DO	CTILL ANTE
FIRMA POSTULANTE	